

DECRETO EXENTO Nº: 699

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA Y DEVOLUCION DE RETENCIONES, PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES COMUNA DE ERCILLA"

ERCILLA, Marzo 29 del 2016.-

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta Nº 1577 de fecha 20/05/2015, que aprueba Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 2731 de fecha 14/09/2015 que adjudica Licitación para proyecto "Mejoramiento Caminos vecinales, comuna de Ercilla".
- 3.- Decreto Exento Nº 2969 de fecha 21/10/2015 que aprueba Contrato Ejecución de Obras "Mejoramiento Caminos Vecinales, Comuna de Ercilla".
- 4.- Acta de Recepción Provisoria de fecha 12 de Febrero del 2014.
- 5.- Solicitud de Contratista, donde solicita Recepción Provisoria de Obras, de fecha 13/01/2016.
- 6.- Resolución Nº 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 7.- El texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha posterior a lo Decretado para recepcionar provisoriamente, fue imposible ingresar a los sectores rurales, debido al conflicto mapuche.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 12 de Febrero de 2016, de la Obra **"MEJORAMIENTO CAMINOS VECINALES, COMUNA DE ERCILLA"**, contratada en virtud del Decreto Alcaldicio Nº 2969 de fecha 12 de Febrero de 2016.

2.- AUTORIZASE, Devolución de Retenciones, a la Empresa Contratista Sandoval y Mansilla Ltda., por el valor de \$7.643.220.-

Anótese, Publiquese, Comuniquese y Archivese.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRON MARTINEZ ALCALDE

JVM/AHV/RDM/srs.

Distribución:

- Ley Nº 20.285
- Carpeta de Proyecto
- Oficina de Partes